

25230 - Evaluación de impacto ambiental

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25230 - Evaluación de impacto ambiental

Centro académico: 201 - Escuela Politécnica Superior

Titulación: 277 - Graduado en Ciencias Ambientales
571 - Graduado en Ciencias Ambientales

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La metodología de Evaluación de Impacto Ambiental es una de las más propias de las Ciencias Ambientales. Entre los objetivos de la asignatura se encuentran el conocimiento de la normativa y de los métodos y técnicas disponibles, a fin de que el estudiante adquiera la capacidad de abordar la realización de una evaluación de impacto. Dado el carácter abierto y parcialmente subjetivo de la metodología, en la asignatura se abordarán también las circunstancias no técnicas que intervienen en la práctica de esta disciplina.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, contribuyendo en cierta medida a su logro: Objetivo 4 (Meta 4.7); Objetivo 9 (Meta 9.4); Objetivo 15 (Metas 15.2, 15.4, 15.5).

2. Resultados de aprendizaje

- Definir y describir los conceptos y términos específicos de la Evaluación de Impacto Ambiental.
- Desarrollar el procedimiento administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Explicar la estructura del apartado de inventario del medio natural y del socioeconómico, así como las metodologías más importantes para desarrollarlos.
- Establecer la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de los principales biomas a diferentes perturbaciones o impactos.
- Emplear las diferentes metodologías de identificación y valoración de impactos.
- Examinar los criterios básicos de selección de alternativas.
- Identificar las particularidades de la evaluación de impacto ambiental para los principales tipos de proyectos socioeconómicos y actividades de nuestro entorno, así como proponer las medidas protectoras, correctoras y compensatorias correspondientes.
- Tener conciencia de los conflictos de intereses asociados a numerosos proyectos de EIA y saber interaccionar con los agentes implicados

3. Programa de la asignatura

Programa de teoría

- Bloque I: Introducción al concepto de evaluación de impacto ambiental
- Bloque II: Metodología administrativa de la evaluación de impacto ambiental: marco legal
- Bloque III: Desarrollo del estudio de impacto ambiental. Metodologías
- Bloque IV: La evaluación de impacto ambiental de los principales tipos de proyectos y actividades

Programa de prácticas

1. Revisión de proyectos. La lista de proyectos a revisar podrá incluir los siguientes:

- EsIA de actividades extractivas
- EsIA de presas
- EsIA de líneas eléctricas
- EsIA de parques eólicos
- EsIA de infraestructuras lineales: carreteras y ferrocarriles
- EsIA de transformaciones en regadío

4. Actividades académicas

- **Sesiones de teoría.** Actividad presencial en la cual se desarrollarán los contenidos de los temas propuestos. La duración total de esta actividad a lo largo del curso será de 10 horas.
- **Seminarios.** Actividad presencial en la cual se estudiarán distintos ejemplos de evaluaciones de impacto ambiental; se definirá y se trabajará en el trabajo cooperativo a realizar y se llevará a cabo la presentación de los mismos. Se llevarán a cabo en 20 sesiones de 2 horas.
- **Prácticas de campo** en las que se analizará in situ un proyecto de Evaluación de Impacto (10 horas).

5. Sistema de evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará mediante una PRUEBA GLOBAL.

La prueba global estará compuesta por las siguientes actividades:

Actividad 1. Examen escrito de teoría

Incluirá preguntas tipo de carácter teórico-práctico (cuestiones cortas y de desarrollo), representativas de la materia global que ha sido tratada en los bloques I, II y III del programa de teoría. Se valorará que las respuestas estén expresadas de forma clara y sencilla, la argumentación sea correcta, el contenido técnico sea correcto. El examen representará 1/6 de la nota final. En relación a los ODS, esta actividad de evaluación está relacionada con la Meta 4.7.

Actividad 2. Examen escrito de prácticas

La prueba consiste en un examen escrito con 5 preguntas cortas sobre el punto 2 del programa de prácticas y el bloque IV del programa de teoría. Representará 2,5/6 de la nota final.

Actividad 3. Examen escrito de la evaluación de impacto ambiental de los principales tipos de proyectos y actividades (punto 1 del Programa de Prácticas).

Prueba escrita (1/6 de la nota final). Examen escrito con 5 cuestiones de tipo aplicado.

La nota mínima de cada una de estas actividades debe ser un 4 para realizar el promedio con el resto de actividades.

Actividad 4. Trabajos en Grupo Colaborativos

Al principio del semestre se planteará un único trabajo (Trabajo en Grupo Colaborativo) que deberá ser realizado en grupos de 3-4 personas a lo largo del curso. Excepcionalmente, en casos en que justificadamente no sea posible la realización del trabajo en grupo, este trabajo tendrá carácter individual.

Este trabajo estará relacionado con el desarrollo de un estudio de impacto ambiental en una actividad industrial y lleva a la consecución de una visión sobre la importancia de diseñar las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. En relación a los ODS, esta actividad de evaluación está relacionada con la Meta 9.4.

Su evaluación se realizará mediante la entrega de una memoria escrita y una presentación pública de unos 10-15 minutos y su posterior defensa. Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, el procedimiento desarrollado, la claridad de la exposición y el dominio de la materia demostrado durante su defensa.

Este trabajo en grupo se evaluará con un 1,5/6 de la nota final de la asignatura, siendo necesaria una nota mínima de 5 sobre 10 para realizar el promedio con el resto de actividades.

Existe la posibilidad de realizar la evaluación del Trabajo en Grupo Colaborativo antes de la fecha de la prueba global de la evaluación. Esta opción es recomendada por el profesorado de la asignatura.

Si la actividad 1 y/o la 4 son aprobadas en la primera convocatoria de evaluación pero la asignatura resulta suspendida, siempre que el alumno lo desee, se guardarán las notas correspondientes a estas actividades para la segunda convocatoria del mismo curso académico.

Tasas de éxito en cursos anteriores:

2019/2020	2020/2021	2021/2022
93,75%	93,94%	80,00%